

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. ELIAN JESUS VILLANUEVA CHAN  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de  
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según el INEGI, en sus reportes estadísticos del ejercicio 2022, establece como principales motivos por los cuales las personas no asisten a los eventos y actividades culturales en primer lugar la falta de difusión y publicidad o desconocimiento de la oferta disponible con el 17.5%, seguido por falta de cultura o de educación con el 17.1%; considerando que la población quintanarroense está conformada de 1,857,985 habitantes de los cuales 936,779 son hombres y 921,206 son mujeres, este porcentaje equivale aproximadamente 325,147 residentes que no tienen acceso pleno a su derecho a conocer la riqueza cultural y artística de nuestra entidad, reforzando la percepción generalizada de la falta de divulgación de las opciones culturales y de recreación, evidenciando una oferta cultural limitada y una estrategia para la atracción de nuevos públicos insuficiente; Asimismo, existe una grave carencia en la difusión que impide que los espacios estén vinculados con sus comunidades y que sean facilitadores de experiencias estéticas y formativas que no contribuyen a mejorar el acceso a la cultura, ni detonan transformaciones individuales y sociales en torno al arte y las diversas manifestaciones culturales, además del desconocimiento y poco aprovechamiento de la infraestructura cultural. Adicionalmente, la promoción y el intercambio de saberes, experiencias y conocimientos en el ámbito cultural se encuentran estancados. Esta situación limita la diversidad de plataformas y medios para difundir el arte y la cultura, lacerando la visibilidad de los creadores y dificultando el acceso a un público diverso generando una brecha entre la oferta y la demanda. Es necesario implementar nuevas estrategias más efectivas e incluyentes para aprovechar al máximo los espacios culturales y conectar con artistas y creadores con un público amplio y variado que abarca desde los 10 hasta los 69 años.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La oferta cultural de Quintana Roo no es visible entre la población de 10 a 69 años

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El ente responsable del desarrollo cultural en el estado ha atravesado por varias modificaciones a su normatividad, denominación y estructura a lo largo de su existencia, que no han permitido su consolidación como la máxima autoridad facultada en la entidad para diseñar la política cultural, y promover y difundir las diversas formas y expresiones culturales entre los quintanarroenses. En 1983 se crea como Instituto Quintanarroense de la Cultura; en 1993 se modifica su denominación a Instituto para la Cultura y las Artes de Quintana Roo; en el año 2000 cambió su denominación a Instituto Quintanarroense de la Cultura; en 2008 se elevó al rango de Secretaría de Cultura; posteriormente, en 2013, se degradó a Subsecretaría adscrita a la Secretaría de Educación del Estado; hasta que en junio de 2017 se consolidó la creación del actual Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. El resultado de estas reestructuraciones han originado inconsistencias en la divulgación de programas y actividades culturales, dificultando la atracción de un público que disfrute de las bellas artes y generando un impacto negativo en la difusión de la programación de eventos y actividades culturales, disminuyendo el interés de la población por participar en las actividades artísticas, como producto de la desconexión de oferta y demanda entre el ente responsable y la sociedad. Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020, uno de los efectos que dejó la pandemia del COVID, fue que los recursos más frecuentados para informarse de las actividades culturales tanto en la Ciudad de México como en el interior del País son las redes sociales y las páginas de internet especializadas en cultura; así mismo según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI, Quintana Roo es la entidad con mayor porcentaje de personas usuarias de internet en México. En 2023, el 91.6% de la población de 6 años o más en el estado utilizó internet. por ello es apremiante poner atención en aprovechar las tecnologías de la información para la difusión cultural.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Proporcionar una oferta cultural más inclusiva y diversificada de los eventos y actividades que reflejen los valores de nuestra identidad, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos al acceso a la cultura, a través de la promoción de los bienes y servicios que presta la entidad en la materia; por lo tanto, el estado generará los medios para el desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, que permita la sostenibilidad y la efectividad en la gestión cultural, en conjunto con la participación activa de la comunidad.

Mecanismos de Focalización:

Para el fomento y promoción cultural se considera la población con edades de 10 a 69 años como posibles usuarios a informar la oferta cultural, sustentado en las estadísticas del censo de población y vivienda del INEGI (2020).

Población de Referencia (Universo):

Conforme a las cifras de la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE, 2024) Quintana Roo cuenta con una población de 1,916,929 habitantes de los cuales 932, 840 son hombre y 984, 089 son mujeres, considerando dentro de estos a 204,949 como población indígena y 52,265 afrodescendientes.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

L.CDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-01 Definición del Problema

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Población Potencial: | Debido a que el Instituto cuenta en su estructura con una dirección de fomento y formación artística, así como un departamento de difusión y comunicación digital coordinados por la consecución del objeto del Instituto, es factible tomar como población potencial los posibles usuarios de medios digitales, de acuerdo con datos del INEGI 1,607,501 personas con edades de 6 a 69 años.                                                                                                              |
| Población Objetivo:  | Derivado del análisis de los datos históricos se determinó como población objetivo aquella que se encuentra entre el rango de edades de 10 a 69 años de edad (1,486,317), la cual se encuentra en edad de acceder a redes sociales, páginas de internet oficiales y demás medios de comunicación y difusión, para conocer la oferta cultural                                                                                                                                                               |
| Liga de Acceso:      | <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&amp;idrt=123&amp;opc=t">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&amp;idrt=123&amp;opc=t</a><br><a href="https://unam.blob.core.windows.net/docs/EncuestaConsumoCultural/1_4963111740213559559.pdf">https://unam.blob.core.windows.net/docs/EncuestaConsumoCultural/1_4963111740213559559.pdf</a> |

#### Identificación de Involucrados

| Identificación<br>¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman? | Expectativas<br>¿Qué buscan? ¿Qué esperan?                                                                                                                                                                                      | Obligaciones<br>¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Priorizaciones<br>¿Quiénes son los más importantes? |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Ciudadanía quintanarroense                       | Medios de consulta de programas y actividades de calidad con contenidos de alto valor cultural, que sean de interés y atractivas de acuerdo a sus preferencias.                                                                 | Están implícitos en la Constitución y en los Derechos Humanos: acceso garantizado a los bienes y servicios culturales, a ser apoyados en su desarrollo artístico-cultural y a disfrutar de los programas y actividades que se impulsan desde el Instituto en sus diversos espacios culturales OBLIGACION: Cumplir con las reglas y normas que apliquen a los distintos eventos y actividades artísticas y culturales. | Ciudadanía quintanarroense                          |
| Promotores culturales                            | Más y mejores medios para difundir sus trabajos y expresiones artísticas y culturales, con el propósito de legitimar y fortalecer su incansable labor de la promoción cultural.                                                 | Derecho al respaldo, reconocimiento y valoración del trabajo de su incansable labor de promoción cultural. OBLIGACIÓN: Cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.                                                                                                                                                           | Promotores culturales                               |
| Asociaciones culturales y artísticas.            | Promoción de los espacios de creación cultural y artística, el apoyo por parte del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo para difundir los programas y eventos comunitarios e inclusivos desarrollados por ellos. | Derechos de ser incluidos en las políticas de construcción y fortalecimiento cultural, para ser promovidos y recibir los apoyos de acuerdo con las normas que el Instituto contemple en su marco legal. OBLIGACIONES: Respetar la normatividad y cumplir con las formalidades establecidas para recibir los apoyos que se les autoricen.                                                                              | Asociaciones culturales y artísticas.               |
| Secretaría de Cultura Federal                    | Financiamiento y recursos para la promoción de programas y actividades culturales alineadas a los programas federales y, en su caso, estatales.                                                                                 | Que se cumplan los requisitos que señale la convocatoria y cumplir los convenios de coordinación. OBLIGACIONES: Proveer los recursos para financiar los proyectos aprobados y en general brindar los apoyos oficiales vigentes.                                                                                                                                                                                       | Secretaría de Cultura Federal                       |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LQDA. LIDIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

Identificación de Involucrados

| Identificación<br>¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?    | Expectativas<br>¿Qué buscan? ¿Qué esperan?                                                                                                                                                                                                                           | Obligaciones<br>¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?                                                                                                                                                                                                                                    | Priorizaciones<br>¿Quiénes son los más importantes? |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Secretaría de Finanzas y Planeación                 | Que los recursos aprobados para el Instituto se manejen adecuadamente en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas y que los objetivos y metas institucionales se cumplan con eficacia.                                                                 | Hacer valer y cumplir con los requisitos que se señale en las convocatorias correspondientes, y ejecutar los convenios de coordinación establecidos con las diferentes instancias. OBLIGACIONES: Que los recursos se provean en tiempo y forma para que los programas se desarrollen adecuadamente. | Secretaría de Finanzas y Planeación                 |
| Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo | Dar puntual cumplimiento a los objetivos y las metas planteadas en los programas desarrollados para cada ejercicio fiscal; recibir apoyos y facilidades de los entes con los que trabaja en coordinación, y contar con el respaldo de la ciudadanía quintanarroense. | Que se respeten los acuerdos y convenios suscritos en los que se contemplen recursos y apoyos para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. OBLIGACIONES: Cumplir con las normas y marco legal aplicable a la Institución.                                                         | Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDR. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-02****Análisis del Problema (Árbol de Problemas)****EFFECTO SUPERIOR**

Invisibilización del quehacer cultural y artístico del Estado entre la población de 10 a 69 años

**EFFECTO DIRECTO**

ED1 - Limitado alcance de cobertura de la población.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI1.1 - Menor participación de la ciudadanía en actividades culturales.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI1.2 - Desconocimiento de los programas culturales.

**EFFECTO DIRECTO**

ED2 - Descenso en la promoción de la actividad profesional cultural.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI2.1 - No hay desarrollo de la creatividad artística.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI2.2 - Baja afluencia en artes literarias.

**EFFECTO DIRECTO**

ED3 - Pérdida de interés de la población en el ámbito cultural.

**EFFECTO INDIRECTO**

EI3.1 - No se valora las expresiones culturales y artísticas.

**PROBLEMA CENTRAL**

La oferta cultural de Quintana Roo no es visible entre la población de 10 a 69 años

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Ineficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de fortalecimiento de la actividad cultural y artística

CAUSA DIRECTA

CD2 - Deficiente estrategia de difusión para captación de nuevo público

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Menor uso de las tecnologías de información y comunicación

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Mínima promoción de los espacios culturales

CAUSA DIRECTA

CD3 - Baja aceptación del público de las ofertas culturales

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Negativa percepción de la oferta cultural

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

**6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-03****Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Visibilización del quehacer cultural y artístico del Estado entre la población de 10 a 69 años

**FIN DIRECTO**

FD1 - Idóneo alcance de cobertura de la población.

**FIN INDIRECTO**

FI1.1 - Mayor participación de la ciudadanía en actividades cultural.

**FIN INDIRECTO**

FI1.2 - Conocimiento de los programas culturales.

**FIN DIRECTO**

FD2 - Ascenso en la promoción de la actividad profesional cultural.

**FIN INDIRECTO**

FI2.1 - Presencia del desarrollo de la creatividad artística.

**FIN INDIRECTO**

FI2.2 - Alta afluencia en artes literarias.

**FIN DIRECTO**

FD3 - Aumento en el interés de la población en el ámbito cultural.

**FIN INDIRECTO**

FI3.1 - Se valora las expresiones culturales y artísticas.

**OBJETIVO CENTRAL**

La oferta cultural de Quintana Roo es visible entre la población de 10 a 69 años

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

L.C. GUSTAVO JHONY TAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

L.C.DA. JULIAN JESÚS VILLANUEVA CRAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Existe fortalecimiento de la actividad cultural y artística

MEDIO DIRECTO

MD2 - Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Mayor uso de las tecnologías de información y comunicación

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Mayor promoción de los espacios culturales

MEDIO DIRECTO

MD3 - Alta aceptación del público de las ofertas culturales

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Positiva percepción de la oferta cultural

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ANGUETA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCPA JULIAN JESUS VILLANUEVA CHAN  
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-04

#### Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Incentivar una oferta cultural más inclusiva y diversificada de los eventos y actividades que reflejen los valores de nuestra identidad, para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos al acceso a la cultura, a través de la promoción de los bienes y servicios que presta la entidad en la materia; por lo tanto, el estado generará los medios para el desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, que permita la sostenibilidad y la efectividad en la gestión cultural, en conjunto con la participación activa de la comunidad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

| Descripción de la Alternativa                                                   | Probabilidad |              |             | Impacto     |              |              | Calificación de la Alternativa | Prioridad |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------------|-----------|
| 1 - Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 90                             | 1         |
| 1.1 - Existe fortalecimiento de la actividad cultural y artística               | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 90                             | 1.1       |
| 2 - Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público             | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 90                             | 2         |
| 2.1 - Mayor uso de las tecnologías de información y comunicación                | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 90                             | 2.1       |
| 2.2 - Mayor promoción de los espacios culturales                                | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 90                             | 2.2       |
| 3 - Alta aceptación del público de las ofertas culturales                       | Baja<br>(1)  | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Baja<br>(2) | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) | 2                              | 3         |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

ECOA. JUAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

| Descripción de la Alternativa                   | Probabilidad                        |              |             | Impacto                             |              |              | Calificación de la Alternativa | Prioridad |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------|-------------|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------|-----------|
| 3.1 - Positiva percepción de la oferta cultural | <input checked="" type="checkbox"/> |              |             | <input checked="" type="checkbox"/> |              |              | 2                              | 3.1       |
|                                                 | Baja<br>(1)                         | Media<br>(5) | Alta<br>(9) | Bajo<br>(2)                         | Medio<br>(5) | Alto<br>(10) |                                |           |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCPA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

| Estructura Analítica del Programa Presupuestario                                                                    |                                                                                                                | Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario |                                                                                                                                                           | Resultado Clave                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Problemática                                                                                                        | Solución                                                                                                       | Nivel                                          | Resumen Narrativo                                                                                                                                         | Factor Relevante                                                                                                                     |
| <b>EFFECTOS</b><br>Invisibilización del quehacer cultural y artístico del Estado entre la población de 10 a 69 años | <b>FINES</b><br>Visibilización del quehacer cultural y artístico del Estado entre la población de 10 a 69 años | Fin                                            | F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, en beneficio de nuestra identidad quintanarroense. | El conocimiento de la sociedad del quehacer cultural y artístico en el Estado para su participación activa                           |
| <b>PROBLEMA</b><br>La oferta cultural de Quintana Roo no es visible entre la población de 10 a 69 años              | <b>OBJETIVO</b><br>La oferta cultural de Quintana Roo es visible entre la población de 10 a 69 años            | Propósito                                      | P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura                                | El ejercicio de la ciudadanía de sus derechos de acceso a la cultura para el disfrute de los bienes y servicios que brinda el Estado |
| <b>CAUSAS DIRECTAS</b><br>CD1 Ineficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural         | <b>MEDIOS DIRECTOS</b><br>MD1 Eficientes estrategias para el impulso del fomento de la actividad cultural      | Componente                                     | C01 - Promoción digital de carteleras de actividades culturales locales, nacionales e internacionales, coordinadas.                                       | Disposición de una plataforma accesible de comunicación cultural para la sociedad                                                    |
| CD2 Deficiente estrategia de difusión para captación de nuevo público                                               | MD2 Efectiva estrategia de difusión para captación de nuevo público                                            | Componente                                     | C02 - Creación de contenidos culturales, difundidos                                                                                                       | Mayor difusión de las actividades culturales y artísticas de la entidad                                                              |
| <b>CAUSAS INDIRECTAS</b><br>CI1.1 Falta de fortalecimiento de la actividad cultural y artística                     | <b>MEDIOS INDIRECTOS</b><br>MI1.1 Existe fortalecimiento de la actividad cultural y artística                  | Actividad                                      | C01.A01 - Difusión de expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla local, nacional e internacional, realizadas                          | Visibilización de la oferta cultural nacional e internacional                                                                        |
| CI2.1 Menor uso de las tecnologías de información y comunicación                                                    | MI2.1 Mayor uso de las tecnologías de información y comunicación                                               | Actividad                                      | C02.A01 - Medición de interacciones en redes sociales                                                                                                     | Métrica del comportamiento social ante la oferta cultural                                                                            |
| CI2.2 Mínima promoción de los espacios culturales                                                                   | MI2.2 Mayor promoción de los espacios culturales                                                               | Actividad                                      | C02.A02 - Promoción de espacios culturales administrados por el Instituto                                                                                 | Revalorización de los centros culturales para ser utilizados                                                                         |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

| Eje                                             | Programa del P.E.D.      | Objetivo                                                                                                                                         | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. | TEMA 1.8 ARTE Y CULTURA. | 01-08 - Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, en beneficio de nuestra identidad quintanarroense. | 01-08-01 - Realizar programas y actividades permanentes que promuevan el quehacer artístico, cultural y artesanal del estado, así como planear, organizar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para conservar el patrimonio cultural tangible y vivo. |

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

| Programa de Desarrollo                                                                      | Tipo de P.D. | Tema           | Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR | Sectorial    | Arte y Cultura | 02-04 - Fomentar la participación activa de la ciudadanía quintanarroense en el ejercicio de sus derechos culturales, a través de la implementación de programas y acciones culturales diversificadas e incluyentes que promuevan la creación, difusión y disfrute de expresiones artísticas y patrimoniales. | 02-04-04 - Desarrollar y aplicar, con la participación de la ciudadanía, programas culturales y artísticos que respondan a las necesidades y expresiones específicas de cada región, promoviendo el bienestar social y mejorando la calidad de vida de la población quintanarroense. |

#### Alineación Funcional

|            |                       |          |                                                           |
|------------|-----------------------|----------|-----------------------------------------------------------|
| Finalidad: | 2 - Desarrollo Social | Función: | 24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales |
|------------|-----------------------|----------|-----------------------------------------------------------|

#### Misión

Desarrollar políticas públicas en materia de cultura, así como acciones de preservación, investigación, capacitación, promoción y difusión del patrimonio cultural que fortalezca nuestra identidad, y permita a los quintanarroenses un mejor disfrute de sus derechos culturales.

#### Visión

Posicionar a Quintana Roo como un estado vigoroso y moderno, con identidad cultural en la diversidad, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y el acceso de sus habitantes a una cultura de bienestar.

#### Objeto del Ente

El Instituto tendrá por objetos y fines el de formular e instrumentar la política estatal en materia cultural, acorde con los objetivos, estrategias y lineamientos de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.

#### Formato 4 x 4

| Nivel | Resumen Narrativo                                                                                                                                         | Indicador                                            | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                                                   | Supuesto                                                                                                  |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin   | F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, en beneficio de nuestra identidad quintanarroense. | PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural. | <p>Inventario de inmuebles del ICA y censo de población del INEGI.</p> <p>Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo</p> <p><a href="https://fica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://fica.qroo.gob.mx/indicadores/</a></p> | Las políticas culturales establecidas coadyuvan a la vinculación cultural entre el gobierno y la sociedad |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGÜETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Elaboró

Revisó

DOÑA JULIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

| Formato 4 x 4 |                                                                                                                                  |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                   |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel         | Resumen Narrativo                                                                                                                | Indicador                                                                                       | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Supuesto                                                                                                                                                                                          |
| Propósito     | P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura       | 0204 O1 - Porcentaje de población que accede a los programas y acciones culturales.             | Instituto de la Cultura y las Artes, Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020.<br><br>Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores</a>                                                | La ciudadanía conoce la oferta cultural a través de la promoción la alta gama de actividad del Instituto, favoreciendo la atracción del público quintanarroense que disfruta de las bellas artes. |
| Componente    | C01 - Promoción digital de carteleros de actividades culturales locales, nacionales e internacionales, coordinadas.              | 6318F008C01 - Porcentaje de carteleros culturales y artísticas promovidas                       | Reportes de carteleros digitales publicadas emitidas por la Dirección de Fomento y Formación Artística<br><br>Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/</a>                          | La población decide consultar la programación cultural difundida en las plataformas oficiales del Instituto                                                                                       |
| Actividad     | C01.A01 - Difusión de expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla local, nacional e internacional, realizadas | 6318F008C01A01 - Número de eventos y actividades culturales promovidos                          | Reportes de actividades culturales y artísticas difundidas emitido por de la Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural<br><br>Dirección de Fomento y Formación Artística<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/</a>                    | La comunidad tiene interés en conocer los eventos culturales promovidos                                                                                                                           |
| Componente    | C02 - Creación de contenidos culturales, difundidos                                                                              | 6318F008C02 - Porcentaje de contenidos culturales publicados en plataformas digitales oficiales | Reporte Meta Bussiness Suite de contenidos culturales publicados emitido por el Departamento de Difusión y Comunicación Digital<br><br>Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/</a> | La ciudadanía se interesa en conocer acerca de los contenidos culturales publicados                                                                                                               |
| Actividad     | C02.A01 - Medición de interacciones en redes sociales                                                                            | 6318F008C02A01 - Número de interacciones registradas en redes sociales oficiales                | Reporte de Interacciones del sistema Meta Bussiness Suite emitidas del Departamento de Difusión y Comunicación Digital<br><br>Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/</a>          | La población decide interactuar en las plataformas de difusión cultural oficial                                                                                                                   |
| Actividad     | C02.A02 - Promoción de espacios culturales administrados por el Instituto                                                        | 6318F008C02A02 - Número de espacios culturales promovidos en plataformas digitales oficiales    | Reporte de espacios culturales promocionados emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural<br><br>Dirección de Patrimonio Cultural<br><a href="https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/</a>                                                                                            | La sociedad busca conocer sobre los espacios culturales en el estado                                                                                                                              |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION, PLANEACION,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CRAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, en beneficio de nuestra identidad quintanarroense.

INDICADOR: PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural.

FÓRMULA: Número de asistentes en los espacios culturales / Número total de espacios culturales

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                                        |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Se puede constatar el vínculo entre elementos                          |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | Cada elemento mantiene consistencia en su planteamiento                |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | Se identifica claramente el sentido del indicador                      |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Tiene aportación a las actividades sustantivas                         |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | Es viable su aplicación                                                |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Su unidad de medida y método de cálculo son medibles                   |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Atiende a la resolución de una problemática social detectada           |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Genera estadísticas del consumo de servicios culturales de la sociedad |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                                                                  | <b>100.00</b>       |    |         |                                                                        |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.C. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La población quintanarroense conoce la oferta de servicios y programas culturales garantizando su derecho a la cultura

INDICADOR: 0204IO1 - Porcentaje de población que accede a los programas y acciones culturales.

FÓRMULA: (Número de personas que acceden a los programas y acciones culturales / Población total del Estado de Quintana Roo) x 100

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                                                   |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Sus elementos tienen interrelación entre ellos                                    |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | Cada elemento presenta datos precisos para su ejecución                           |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | La redacción utilizada es de lenguaje sencillo para su mayor comprensión          |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Su implementación contribuye al logro sustantivo de las metas institucionales     |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | Su costo de ejecución es de menor rango                                           |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Utiliza sistemas de medición confiables y visibles                                |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Su realización contribuye sustantivamente al objetivo del programa presupuestario |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Genera información del los tipos de públicos culturales en el estado              |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                                                                  | <b>100.00</b>       |    |         |                                                                                   |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.CDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Promoción digital de carteleras de actividades culturales locales, nacionales e internacionales, coordinadas.

INDICADOR: 6318F008C01 - Porcentaje de carteleras culturales y artísticas promovidas

FÓRMULA: (Número de cartelera publicada / Número de cartelera programada para su publicación)\*100

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|-------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                                   |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Existe concordancia entre los elementos de indicador              |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | El indicador presenta elementos interrelacionados                 |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | El indicador permite su fácil comprensión                         |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Forma parte de las acciones sustantivas del instituto             |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | No requiere mayor presupuesto                                     |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Es de fácil seguimiento y vigilancia                              |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Cumple con los estándares para su integración                     |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Genera datos estadísticos del tipo de servicio cultural demandado |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                                                                  | <b>100.00</b>       |    |         |                                                                   |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.C.DA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Difusión de expresiones artísticas, culturales y cinematográficas de talla local, nacional e internacional, realizadas

INDICADOR: 6318F008C01A01 - Número de eventos y actividades culturales promovidos

FÓRMULA: Número de eventos y actividades culturales promovidas

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                       |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Sus elementos están formulados de manera correlativa  |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | El indicador desarrolla planteamientos bien definidos |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | El lenguaje utilizado facilita su comprensión         |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Tiene aportación sustantiva al programa               |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | Es de implementación económica                        |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Sus medios son accesibles y medibles                  |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Contribuye al fin institucional                       |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Fomenta la creación de nuevos públicos culturales     |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                                                                  | <b>100.00</b>       |    |         |                                                       |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. JULIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

| MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA<br>CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:                                                                           | F008 - Promoción y Fomento Cultural |
| EJERCICIO FISCAL:                                                                                  | 2026                                |

|        |                                                                  |
|--------|------------------------------------------------------------------|
| MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) |
|--------|------------------------------------------------------------------|

| Método CREMAA       |                                                                                                                                                    |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística                                                                                       |
| NIVEL:              | COMPONENTE                                                                                                                                         |
| RESUMEN NARRATIVO:  | F.P.C02 - Creación de contenidos culturales, difundidos                                                                                            |
| INDICADOR:          | 6318F008C02 - Porcentaje de contenidos culturales publicados en plataformas digitales oficiales                                                    |
| FÓRMULA:            | (Número de contenidos culturales publicadas en las redes sociales oficiales / Número de contenidos culturales programadas para su publicación)*100 |

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|-------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                       |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Existe conexión entre los elementos presentados       |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | El indicador es consistente en su formulación         |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | Permite su fácil comprensión                          |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Tiene aportación al fin superior del programa         |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | Es viable su implementación                           |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Su diseño facilita su vigilancia                      |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Aporta a los fines del Instituto                      |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Proporciona información de la demanda cultural social |
| CALIFICACIÓN                                                                                         | 100.00              |    |         |                                                       |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHOATAN CRUZ ARGUETA  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
 GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
 Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LICDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA GRAN  
 DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

| MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA<br>CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:                                                                           | F008 - Promoción y Fomento Cultural |
| EJERCICIO FISCAL:                                                                                  | 2026                                |

|        |                                                                  |
|--------|------------------------------------------------------------------|
| MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) |
|--------|------------------------------------------------------------------|

| Método CREMAA       |                                                                                  |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística                     |
| NIVEL:              | ACTIVIDAD                                                                        |
| RESUMEN NARRATIVO:  | F.P.C02.A01 - Medición de interacciones en redes sociales                        |
| INDICADOR:          | 6318F008C02A01 - Número de interacciones registradas en redes sociales oficiales |
| FÓRMULA:            | Número de interacciones de personas usuarias en las redes sociales oficiales     |

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|----------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                                            |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Sus elementos tienen relación con el indicador                             |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | Se visualiza la coherencia en su formulación                               |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | Son fáciles de interpretar para el público                                 |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Está directamente vinculado a los objetivos estratégicos                   |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | Es viable su implementación                                                |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Su unidad de medida y método de cálculo son medibles                       |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Es útil para la toma de decisiones                                         |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Aporta información de la satisfacción social hacia los servicios ofertados |
| CALIFICACIÓN                                                                                         | 100.00              |    |         |                                                                            |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

## 6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F008 - Promoción y Fomento Cultural

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Promoción de espacios culturales administrados por el Instituto

INDICADOR: 6318F008C02A02 - Número de espacios culturales promovidos en plataformas digitales oficiales

FÓRMULA: Número de espacios culturales promovidos

| Aspecto a Evaluar                                                                                    | Área de Oportunidad |    |         | Observaciones                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | Sí                  | No | Parcial |                                                                                      |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓                   |    |         | Se mantiene el vínculo con el indicador                                              |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?                             | ✓                   |    |         | Cada elemento proporciona resultados complementarios                                 |
| 03 - ¿Es claro?                                                                                      | ✓                   |    |         | El sentido del indicador es específico y detallado                                   |
| 04 - ¿Es relevante?                                                                                  | ✓                   |    |         | Aporta información sobre un aspecto importante del programa                          |
| 05 - ¿Es económico?                                                                                  | ✓                   |    |         | No requiere de mayor inversión para su ejecución                                     |
| 06 - ¿Es monitoreable?                                                                               | ✓                   |    |         | Su unidad de medida y método de cálculo son precisos                                 |
| 07 - ¿Es adecuado?                                                                                   | ✓                   |    |         | Cumple con los criterios para su implementación                                      |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal?                                                                         | ✓                   |    |         | Presenta datos duros sobre el interés de la ciudadanía hacia los espacios culturales |
| <b>CALIFICACIÓN</b>                                                                                  | <b>100.00</b>       |    |         |                                                                                      |

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,  
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD  
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó